



**INFORME A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**



INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, cúmpleme presentar a Ustedes el Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio 2014 de la compañía EMPAQUES DEL SUR S.A. ESURSA:

I. Situación General del Ecuador en el año 2014 y Perspectivas para el año 2015

Ha terminado un año en el que Ecuador ha mostrado un desempeño relativamente bueno en cuanto a sus indicadores macroeconómicos. Para el 2014 el crecimiento nos ubica dentro de aquel grupo de países que supera el promedio de toda América Latina. En efecto, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional -FMI-, la economía ecuatoriana creció 4.0% en 2014 y de acuerdo a las autoridades una cifra similar mostrará en 2015, más que el promedio estimado de América Latina y el Caribe de 1,3% y 2,2%, respectivamente. Sin embargo, si al resultado Latinoamericano se le resta los crecimientos exigüos de países grandes de la región como Brasil, Argentina, Venezuela, el promedio ecuatoriano luciría similar al de Colombia, Bolivia, México.

Efectivamente, aunque a Ecuador le fue mejor que a otros, el horizonte inmediato se ve complicado y no nos deja de intranquilizar. La meta de **crecimiento** para el 2014 se estableció en un rango de 4,5% a 5,1%. Los datos más recientes sugieren que el crecimiento alcanzaría 4.0% a fin de año aunque con tendencia a desacelerarse. La **inflación** terminó en 3.67%.

Además del frente externo amenazado por la revaluación del dólar, así como la eliminación de los estímulos monetarios en EEUU, -lo cual supone un incremento en tasas de interés-; persiste la desaceleración de los mercados grandes de Europa, China y Rusia, Brasil, entre otros, que añaden elementos de incertidumbre al 2015, y que están vinculados en buena medida con el impacto de la caída del precio del petróleo y su repercusión tanto en las finanzas públicas como en la balanza comercial.

En cuanto al **panorama nacional**, no es sorpresa que ese escenario nos tome desprevenidos ya que la necesidad de votos no entiende de fundamentos económicos y es por ello que ni nos blindamos, ni promovimos cohesión entre los diversos actores de la sociedad para enfrentar el

coletazo de la crisis que reiteradamente y en distintos foros algunos analistas anticiparon, lo cual obliga a improvisar con presupuestos aprobados sin una revisión exhaustiva; reformas tributarias forzadas; y restricciones al comercio exterior y como no, más endeudamiento.

Es explicable y hasta cierto punto justificable que las autoridades busquen minimizar el golpe que significa la caída en el precio del crudo, toda vez que semejante situación influye negativamente en las expectativas de los diferentes actores económicos. En varias declaraciones el gobierno reconoce que hay un problema real con el que tendremos que lidiar mientras esperamos que los especialistas en energía no se equivoquen respecto a que el precio repuntará seguramente a mediados del año 2015, ojalá al nivel de nuestras necesidades presupuestarias. Aun así, se afectará no solo el desempeño del frente fiscal, sino del frente externo por el choque no solo de la caída del precio sino de la revaluación del dólar.

El **Presupuesto General del Estado** para el 2015, fue elaborado sobre la base de un precio del barril de petróleo de US\$ 79,75, e inicialmente ascendió a US\$ 36.317 millones. Los ingresos presupuestarios, sin el rubro de financiamiento, alcanzan US\$ 27.499 millones mientras que los gastos, sin la amortización, ascienden a US\$ 33.868.5 millones, lo que representó en un primer momento un déficit de US\$ 5.368 millones equivalente al 4.94% del PIB -dichos valores incluyen la Cuenta de Financiamiento de Importación de Derivados-.

Presupuesto General del Estado - 2015
millones de US\$

Ingresos	US\$
Impuestos	15.566
Tasas y Contribuciones	2.095
Venta de Bienes y Servicios	124
Rentas de Inversiones y Multas	429
Transferencias y Donaciones Corrientes	6.151
Otros Ingresos	47
Transferencias y Donaciones de Capital	3.087
Financiamiento Publico	8.807
Cuentas Pendientes por Cobrar	11
Total Ingresos	36.317

Gastos	US\$
Tesoro Nacional	16.425
Legislativo	71
Jurisdiccional	832
Administrativo	589
Ambiente	195
Asuntos Internos	2.034
Defensa Nacional	1.911

Asuntos Del Exterior	154
Finanzas	191
Educación	5.227
Bienestar Social	1.115
Trabajo	90
Salud	2.913
Agropecuario	581
Recursos Naturales	2.112
Comercio Exterior y Competitividad	123
Turismo	111
Comunicaciones	1.119
Desarrollo Urbano	198
Electoral	73
Transparencia y Control Social	254
Total Gastos	36.317

Para atender el déficit el gobierno tuvo estimado acudir a empréstitos internacionales y nacionales así como a una nueva reforma tributaria, con lo cual cubriría la brecha.

Con este antecedente es claro, basado en los acontecimientos de las últimas semanas que los supuestos macroeconómicos detallados a continuación, sobre los que se sustentó y aprobó la Proforma 2015, careció de un análisis exhaustivo.

Precio Petróleo	US\$ 79,75/ barril
Crecimiento del PIB	4,10%
Inflación	3,90%

Es así como la primera semana de enero el Ministerio de Finanzas informa que ante la caída de los precios de petróleo **se ha recortado el Presupuesto General** del Estado en US\$1.420 millones: US\$ 840 millones en gastos de inversión, en proyectos que guardan relación con importaciones más US\$580 millones en gasto corriente de los cuales US\$200 millones corresponden a un recorte directo y US\$380 millones en optimización de gastos en algunas entidades. Con esta corrección se disminuyó en un 3,91% respecto al aprobado por la Asamblea Nacional para ubicarse en US\$34.897 millones. El Ministerio anticipa que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas les faculta ajustar hasta un 15% sin tener que tramitar dicho ajuste en una instancia legislativa. En el escenario actual, una combinación de reducción de inversión pública, en momentos en los que el sector externo recibe menores ingresos de divisas seguramente potenciará la disminución de la actividad económica de manera tal que si en un inicio esperábamos alcanzar un crecimiento en el **PIB** de 4,1%, ahora dicho crecimiento alcanzará, en el mejor de los casos el 2% a no ser que una situación positiva y extraordinaria con el petróleo nos permita alcanzar el crecimiento inicialmente estimado.

Por el lado del sector empresarial existe preocupación por el entorno inestable al cual ingresamos y por supuesto por los efectos de las nuevas cargas impositivas sobre las inversiones, y en particular, sobre el desempeño de los negocios. La **nueva reforma tributaria**, es parte de un paquete de reformas que trata de compensar la caída del precio del petróleo toda vez que para el 2015 se tiene prevista una recaudación de US\$ 1.625 millones más con respecto al año 2014.

Esta nueva reforma afectará, entre otras cosas al mercado accionario con el pago de impuesto a la renta a las utilidades que genere la venta ocasional de acciones golpeando al incentivo de que los inversionistas extranjeros entren a adquirir compañías en marcha en el país y que así puedan potenciarlas. Para el sector bananero, los productores pagarán desde el 1% hasta el 2 %, dependiendo de su facturación. Este impuesto preocupa al sector bananero que además debe pagar aranceles por entrar a mercados como el europeo, según la Corporación Regional de Bananeros Ecuatorianos. En el área de la construcción se presumirá que la base imponible es igual al 15% del valor del contrato. Para el sector del turismo la norma señala que habrá una contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos que deberán pagar anualmente todos los establecimientos prestadores de servicios al turismo.

Por otra parte se amplía la masa de contribuyentes especialmente del sistema de Régimen Impositivo Simplificado -RISE- que abarca actividades económicas especialmente de los pequeños comerciantes, artesanos y pequeños agricultores. Se pone límite a la deducibilidad del gasto por publicidad en productos “nocivos”; se limita la devolución de IVA a la tercera edad; se garantiza estabilidad tributaria por 15 años a inversiones que superen los US\$100 millones pero pagando el 25% de impuesto a la renta durante ese periodo; se aumenta la tarifa de ICE para cigarrillos y en algunos casos hasta del 100% a los artículos que pagan este impuesto.

El gobierno estimó para el 2014 un precio del **crudo nacional** de US\$86,4 por barril y presupuestó que para el año 2015 el valor referencial será de US\$ 79,75 por barril. Dicha disminución obedece a algunos factores: la reducción de la demanda de los países industrializados y de las economías emergentes debido a una desaceleración y estancamiento de su crecimiento económico; la sobreoferta de petróleo en el mercado internacional estimada en 2 millones de barriles por día, a la que se suma la negativa de los países exportadores de crudo de reducir la actividad extractiva para mejorar los precios; el crecimiento de las reservas de petróleo producto del descubrimiento de nuevos yacimientos; la cada vez menor importación de crudo por parte de los Estados Unidos y los castigos que recibe el crudo ecuatoriano respecto a los crudos livianos.

Goldman Sachs apunta a un precio de US\$75 por barril de promedio para 2015 al que habría que descontarle el castigo que el mercado aplica a la canasta de crudos ecuatorianos. La falta de consenso alrededor del precio se pone en evidencia con la declaración del Presidente Ejecutivo de Repsol que considera que los precios del crudo podrían repuntar a US\$80 – US\$ 85 por barril

debido a que, como resultado de la caída en los precios, se está observando en los Estados Unidos una disminución en el número de licencias de perforación en yacimientos de petróleo “shale” que contribuirá a equilibrar la oferta y demanda. JP Morgan sostiene que si se produjese una rápida escalada de los conflictos en Irak o en Libia o un fuerte repunte del crecimiento económico, regresarían los precios a los US\$ 100 dólares por barril.

En tal sentido, en el frente económico del gobierno se reconoce hoy en día que el tema del petróleo es preocupante, pero considera que las finanzas podrán ajustarse con una combinación de recortes presupuestarios y al comercio exterior más la contratación de nueva deuda. Aceptando que para las finanzas el año 2015 será de dificultades, la duda está en qué podríamos esperar del 2016 en el evento en el que los precios del petróleo se mantengan deprimidos, aún en el supuesto de la terminación y puesta en marcha de obras de las 8 centrales que permitirán ahorrar cerca US\$ 1.200 millones a partir de este año y de la explotación del campo petrolero ITT el cual permitiría incrementar la exportación petrolera en 100.000 barriles diarios adicionales en una primera fase.

La proyección de la Cepal para Ecuador, antes del desplome en los precios del petróleo, estima un crecimiento del 3.8% menor al que maneja para este año. Es claro que el entorno del año 2015 es bastante volátil para las finanzas públicas; aun así, para el Ministerio de Finanzas, el **PIB** podría crecer este nuevo año un 4,1%; sin embargo la reacción del gobierno buscando afanado nuevos empréstitos, recortando el presupuesto, apelando a salvaguardas y restringiendo importaciones dan cuenta de la fragilidad económica que se vive. Es por ello que a pesar de ser deseable esa tasa de crecimiento del PIB, las circunstancias apuntan a un 2% pudiendo llegar a estar cerca de cero.

En este ambiente, el reto como país sigue siendo diversificar la canasta exportadora para llegar a los mercados con una oferta más variada que la actual, pero es allí donde a nuestro entender, se percibe una falta de cohesión público-privada.

Desde nuestro entender el gobierno necesita de más inversión interna y externa que inyecte recursos necesarios para sostener el proyecto político pero la falta de visión respecto al significado de la seguridad jurídica y la desmedida y cambiante normativa hacen que la evolución de la inversión sea exígua frente a la de nuestros dos vecinos inmediatos, reduciendo el potencial crecimiento exógeno a los vaivenes del petróleo.

La Balanza Comercial durante el año 2014 cerró con un déficit de US\$ -727.0 millones frente a US\$ -1,041 millones, del periodo 2013.

La Balanza Comercial Petrolera, entre enero y diciembre de 2014 presentó un saldo favorable de US\$ 6,885.1 millones; 15.8% menor que el superávit obtenido el mismo período del año 2013, que fue de US\$ 8,180.3 millones. Esta caída responde a una disminución en el valor

unitario promedio del barril exportado en 12%, que pasó de US\$ 95.6 a US\$ 84.2. En volumen, las ventas externas petroleras fueron 7% superiores entre los períodos analizados.

Por su parte la Balanza Comercial no Petrolera, registrada en el año 2014, disminuyó su déficit en 17.5%, frente al resultado contabilizado en enero-diciembre de 2013, al pasar de US\$ -9,221.3 millones a US\$ -7,612.1 millones.

Balanza Comercial FOB – millones US\$-

	2013	2014
Exportaciones totales	24.848	25.732
Petroleras	14.108	13.303
No petroleras	10.740	12.430
Importaciones totales	25.889	26.459
Bienes de consumo	5.002	5.020
Tráfico Postal, ajustes y diversos	352	294
Materias primas	7.829	8.080
Bienes de capital	6.778	6.648
Combustibles y Lubricantes	5.927	6.417
Balanza Comercial - Total	-1.041	-727
Bal. Comercial - Petrolera	8.180	6.885
Bal. Comercial - No petrolera	-9.221	-7.612

Las exportaciones totales en valor FOB, durante el año 2014 alcanzaron US\$ 25,732.3 millones, monto que representó un aumento de 3.6% con relación a las ventas externas registradas en el año 2013, que fueron de US\$ 24,847.8 millones.

Las exportaciones petroleras, en volumen, durante el período de análisis aumentaron en 7% al pasar de 20.6 millones de toneladas a 22.1 millones de toneladas métricas. En valor FOB, las ventas externas petroleras experimentaron una disminución de 5.7%, pasando de US\$ 14,107.7 millones a US\$ 13,302.5 millones. El valor unitario promedio del barril exportado de petróleo disminuyó en 12%.

Las exportaciones No Petroleras registradas durante el año 2014, totalizaron un valor FOB de US\$ 12,429.8 millones, monto superior en 15.7% respecto al registrado en el año 2013, que fue de US\$ 10,740.1 millones. Este grupo de productos registró un aumento en volumen (toneladas métricas) de 5.9%, entre los dos períodos.

Las ventas externas No Petroleras Tradicionales totalizaron US\$ 6,341.7 millones y las No Tradicionales US\$ 6,088.1 millones, valores superiores a los exportados en enero-diciembre de 2013, en 23% (US\$ 1,187.3 millones) y 9% (US\$ 502.3 millones), en su orden.

Las participaciones porcentuales tanto de los productos Tradicionales como de los No Tradicionales en las ventas externas No Petroleras, registradas durante el período enero-diciembre de 2014 fueron de 51% y 49%, respectivamente.

Dentro de las exportaciones No Petroleras Tradicionales, la participación porcentual de los principales productos fue: banano y plátano (21%), camarón (20.7%), cacao y elaborados (5.7%), atún y pescado (2.2%); y, café y elaborados (1.4%). En las No Tradicionales destacan: enlatados de pescado (10.2%), productos mineros (8.8%), flores naturales (6.4%), otras manufacturas de metal (2.9%), extractos y aceites vegetales (2.3%), madera (1.9%), manufacturas de cuero, plástico y caucho (1.8%), jugos y conservas de frutas (1.6%), vehículos (1.2%), químicos y fármacos (1.2%), elaborados de banano (0.9%), otras manufacturas textiles (0.8%); y, el resto de productos que representan el (8.9%).

En el año 2014, las importaciones totales en valor FOB, alcanzaron US\$ 26,459.3 millones, nivel superior en USD 570.5 millones a las compras externas realizadas durante el año 2013 (US\$ 23,888.8 millones), lo cual representó un aumento de 2.2%.

Al comparar los períodos 2013 y 2014, los grupos de productos cuyo valor FOB crecieron fueron: Combustibles y Lubricantes (8.3%); Materias Primas (3.2%); y, Bienes de Consumo (0.04%); mientras que disminuyeron: Bienes de Capital (-1.9%), y, Productos Diversos (-9.8%), en el grupo Bienes de Consumo, se encuentran incluidas las compras externas realizadas a través de tráfico postal internacional y correos rápidos, información proporcionada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).

Respecto al **Sistema General de Preferencias Plus -SGP Plus-**, a mediados del pasado mes de diciembre el Parlamento europeo aprobó la extensión de las mismas para Ecuador, por dos años. Esta decisión se produce tras el cierre de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea. Las autoridades ecuatorianas esperan que una vez que el acuerdo de libre comercio entre en vigencia, seguramente en el segundo semestre del 2016, las exportaciones crecerán en USD 500 millones. Para los exportadores este acuerdo permitirá mantener la oferta exportable en ciertos casos, subir las ventas en otros y abrir posibilidades para nuevos productos. Actualmente exportamos a los países del bloque europeo productos como flores, brócoli, cacao, banano, camarón, atún, conservas... En cuanto a las importaciones desde el continente europeo se cuentan maquinaria, motores, vehículos, productos químicos, entre otros productos.

No obstante esa buena noticia, en la primera semana de este nuevo año, Ecuador puso en vigencia **salvaguardas** cambiarias, para todo el universo arancelario, a Colombia y Perú de 21% y 7% respectivamente. Semanas después la Secretaria General de la CAN no autorizó a Ecuador a aplicar salvaguardias cambiarias, ante lo cual el gobierno ecuatoriano optó por desmontar las medidas aplicadas no sin antes impugnar dicha resolución. No debería

extrañarnos que la instauración de trabas y controles a la salida de divisas y por qué no incluso más ISD.

Tampoco deja de preocuparnos **la devaluación del Rublo en Rusia**, uno de nuestros principales clientes comerciales, particularmente para el banano y flores, toda vez que la demanda es sensible a alzas en el precio. Desde inicios de año, el conflicto entre Rusia y Ucrania y sus consecuencias políticas han terminado por golpear la economía y depreciar el Rublo. En tal sentido, las compras de dos de nuestros productos estrella exportables –**el banano y las flores**, podrían sentir un sacudón, debido que los importadores y consumidores rusos necesitan de más Rubros para poder pagar por los productos de hecho, de acuerdo con la Asociación de exportadores de banano del Ecuador, desde noviembre han mermado las compras y los pagos se han retrasado. La esperanza es que ante la crisis Rusa el gobierno de Putin busque aproximarse más a América Latina lo cual podría favorecernos.

En el caso del banano, alrededor del 24% de los envíos se dirigen a Rusia, aunque los exportadores consideran que no habrá reducción de sus exportaciones toda vez que cerca del 95% del banano comprado por Rusia proviene de Ecuador. No obstante, tal como lo señala la Asociación de Exportadores de Banano, si hay preocupación respecto del precio que los rusos puedan pagar por la fruta por los efectos de la coyuntura actual que se vive en ese país.

Respecto a las flores, de acuerdo a Expoflores, el mercado ruso representa alrededor del 20% de las ventas de flores nacionales. A pesar de que el porcentaje no es tan alto, el impacto es importante toda vez que la mayoría de fincas que hay en el país venden a ese destino.

Por el lado de **la balanza de pagos**, el gobierno ve allí el mayor problema con el cual debe lidiar toda vez que se deben obtener los recursos para hacer frente a los desembolsos de deuda ya comprometidos, considerando que para el 2015 el saldo neto de las exportaciones petroleras e importación de combustibles caerían en más de US\$3.000 millones respecto al 2014. La proyección de analistas nacional concluye que se abriría un hueco de US\$4.000 millones en el 2015 respecto año inmediato anterior.

En lo concerniente a los **bonos soberanos**, en el 2014 el país regreso a los mercados financieros con una colocación de US\$ 2 mil millones cuyo vencimiento es en 2024. El pasado mes de diciembre la inestabilidad del entorno ecuatoriano deprimió significativamente la cotización de la deuda disparando el rendimiento a tasas superiores al 11% que haría difícil que Ecuador opte por la emisión de deuda por US\$5 mil millones que tenía prevista. Lo cierto es que a pesar del recorte presupuestario, en las actuales circunstancias la necesidad de financiamiento supera los US\$ 10 mil millones.

Deuda Pública Total - Relación con el PIB

-en millones de US\$-

Año	Saldo	Deuda/PIB	Saldo	Deuda/PIB	Saldo	Deuda/PIB
2008	10.088	16,3	3.644	5,9	13.732	22,2
2009	7.392	11,8	2.842	4,5	10.234	16,4
2010	8.671	12,5	4.665	6,7	13.336	19,2
2011	10.055	12,7	4.506	5,7	14.561	18,4
2012	10.871	12,4	7.781	8,9	18.652	21,3
2013	12.920	13,7	9.926	10,5	22.846	24,2
2014	17.581	17,4	12.559	12,4	30.140	29,8

Fuente: Banco Central y Subsecretaría de Financiamiento Público

Respecto a la contratación de **nueva deuda**, en su viaje del pasado mes de Enero a la China, el gobierno anunció que el Eximbank de China nos otorgó una línea concesional contingente de US\$ 5.296 millones en créditos a 30 años plazo a una tasa de interés del 2%, para el financiamiento de proyectos sociales, en movilidad, de riego, en infraestructura, parte del cual – entre US\$ 600 a US\$ 1.500 millones - serán utilizados este año. A esto se suma un préstamo por US\$ 250 millones que la misma entidad otorgará para el cambio de la matriz productiva, concretamente, hacia las cocinas de inducción. US\$ 1.500 millones con el China Development Bank, para financiar parcialmente el Plan Anual de Inversiones de este año. US\$480 millones para la construcción de escuelas del milenio e infraestructura con el Banco de China. El ministro de Finanzas afirma que del total de financiamiento ofrecido por la China, US\$4.000 millones llegarían este año. Por el lado del BID el gobierno gestiona alrededor de US\$800 millones, pero aun así, existe una brecha importante por financiar de US\$4.000 millones por financiar y que de no solucionarse su efecto lo sentiríamos en el último trimestre de este nuevo año.

Año	Interna	Externa	Total	Variación anual %
2008	3.645	9.973	13.618	-1,8%
2009	2.842	7.393	10.235	-24,8%
2010	4.665	8.673	13.338	30,3%
2011	4.506	10.055	14.561	9,2%
2012	7.781	10.872	18.653	28,1%
2013	9.927	12.920	22.847	22,5%

2014	12.558	17.583	30.141	31,9%
------	--------	--------	--------	-------

Respecto al **sistema financiero**, éste cuenta con nuevas reglas para los sectores bancario, de valores, cooperativo y de seguros a raíz de la vigencia del Código Monetario además de reorganizar el sistema financiero público, el Código regulará el crédito de tal manera que se destine a actividades que generen producción y empleo. La norma dio paso a la creación de una Junta controlada por miembros del ejecutivo que se encarga de regular la liquidez de la economía, lo cual incluye los depósitos de las personas. Este marco de acción les permite a las autoridades monetarias, por ejemplo, elevar el encaje bancario y disponer que se inviertan esos fondos en papeles del Estado lo cual significa un traslado del problema de liquidez fiscal al sector privado; así mismo queda abierta la posibilidad a más restricción a la salida de divisas o por qué no orientar las operaciones de crédito a sectores señalados por el gobierno como prioritarios dentro del cambio de matriz productiva.

Tasa Activa Efectiva Referencial	% anual
Productivo Corporativo	7.84
Productivo Empresarial	9.53
Consumo	15.97
Vivienda	10.71
Tasas Pasivas Referenciales	
Depósitos a plazo	5.22
Depósitos monetarios	0.63
Operaciones de Reporto	0.08

En el **ámbito laboral**, actualmente la Asamblea está tramitando la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo del Hogar. El documento entregado a la Presidencia de la Asamblea Nacional en noviembre señala, en su exposición de motivos, que “se ha venido observando en el país una existencia mayoritaria de contratos a plazo fijo por sobre los de plazo indefinido, lo que permite entrever una vocación desde los inicios, de una duración limitada de la relación laboral”. De ahí que se plantea entre otras cosas la eliminación de los contratos a plazo fijo, con el fin de que exista estabilidad laboral en el país; se le otorga jurisdicción coactiva al Ministerio de Trabajo para el cobro de utilidades cuando la autoridad tributaria haya determinado que los valores consignados son inexactos; se mantiene la figura del desahucio solo se requiere notificación escrita al empleador; se crea la figura de despido ineficaz que otorga derechos de indemnización y restitución; se establece que para efectos de responsabilidad laboral aplica el criterio de vinculación en donde empresas vinculadas son solidarias entre si por el cumplimiento de obligaciones contraídas por cada una; se busca expandir el sindicalismo en el sector privado.

Sobre los salarios, las autoridades elevaron el 4.1% pasando de US\$340 mensuales a US\$354; sin embargo, el salario mínimo en nuestro sector alcanzó los US\$ 363 mensuales, de acuerdo a lo determinado en la comisión sectorial.

II. Análisis de Resultados Internos: Ejercicio 2014

a) Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

La Administración de la compañía ha sabido dar estricto y puntual cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones y recomendaciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Asimismo, ha desarrollado una estrecha gestión con su Directorio, con el cual –en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales—se la mantenido reuniones de trabajo y control periódicas.

b) Situación financiera y general de la compañía

Las ventas totales de la empresa fueron de US\$ 37'044.062,75, las cuales fueron superiores a las del año 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 el pasivo financiero con la banca local se ubicó en alrededor de ocho millones de dólares.

III. Propuesta sobre el destino de las utilidades y sobre la estrategia general de la compañía

Con el objetivo de consolidar la operación y la generación de resultados como los obtenidos durante el ejercicio 2014, se recomienda a los señores Accionistas no distribuir las utilidades, sino mantenerlas íntegramente en el negocio.

Por otro lado, sugiero respetuosamente a los señores Accionistas ratificar su decisión se seguir apoyando el cumplimiento y desarrollo del Plan Estratégico de la Compañía, que fuera oportunamente conocido y aprobado por el Directorio.

Cuenca, a 12 de marzo de 2015


Ing. Rafael Simon Gaviño
Gerente